



FICHA TÉCNICA

COMPRA MENOR

IAD-DAF-CM-2022-000013

Adquisición de pintura para ser usados en la Gerencias y Sede Central de la institución.

**Santo Domingo, D.N.,
Abril 2022**



1. OBJETIVOS

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en la Compra Menor para la **Adquisición de pintura para ser usados en la Gerencias y Sede Central de la institución.**, atendiendo a las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencias y a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, y su reglamento de aplicación.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida de acuerdo con las condiciones fijadas en las especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a cargo y el resultado podrá ser rechazado de su propuesta.

2. ALCANCE:

Procedimiento de selección bajo la modalidad de Compra menor, en función de los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como órgano rector del sistema.

3. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES:

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la **Adquisición de pintura para ser usados en la Gerencias y Sede Central de la institución.**, de acuerdo con las condiciones fijadas en las presente Especificaciones Técnicas.

Los oferentes/proponentes deberán presentar sus ofertas basándose en las Especificaciones suministradas en los presentes términos de referencias. Las descripciones de los bienes a adquirir para satisfacer a nuestras necesidades con el presente proceso son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Cubeta de pintura almendra acrílico superior	Und	10
2	Cubeta de masilla acrílica	Und	10
3	Cubeta pintura blanco 00 superior	Und	15
4	Cubeta blanco hueso acrílico superior	Und	15
5	Cubeta pintura blanco hueso semi gloss	Und	15
6	Cubeta pintura crema semi gloss	Und	10
7	Cubeta pintura selladora	Und	10

P

4. CONDICIONES DE PAGO:

El departamento de cuentas por pagar del Instituto Agrario Dominicano solo someterá a pagos, los expedientes que cumplan con las documentaciones siguientes:



Presentación de una Factura, la cual deberá contener:

- Numerada firmada y sellada por la empresa adjudicataria.
- Deberá tener una descripción de los artículos suministrados.
- Certificación firmada y sellada de recibido del Departamento correspondiente, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento.
- Número de comprobante fiscal gubernamental.
- Los precios incluidos en la misma deberán estar en pesos Dominicanos (RD\$) con el Itbis transparentado.

4.1. FORMA DE PAGO:

Los oferentes/proponentes deberán considerar, que luego de haber sometido la factura correspondiente para fines de pago, en la forma descrita en el punto 4, el Instituto Agrario Dominicano (IAD), realizará el pago correspondiente en un tiempo aproximado no menor a los 30 días hábiles.

5. RECEPCIÓN DE OFERTAS:

Las propuestas serán recibidas a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones y/o en el **División de Compras y Contrataciones del Instituto Agrario Dominicano**, ubicado en la Av. 27 de febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D.N, el día y hora establecida en la convocatoria y/o invitación. Del cronograma, y deberán presentar sus ofertas en un sobre cerrado en un (1) original, debidamente identificados, firmados y sellados en todas sus páginas, con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Departamento de Compras y Contrataciones

Instituto Agrario Dominicano (IAD)

Referencia: **IAD-DAF-CM-2022-0013**

Email: compras@iad.gob.do

809-620-6585 ext. 208, 209.

6. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

A. DOCUMENTOS HABILITANTES: ANEXOS A LA PROPUESTA TÉCNICA:

1. Registro de Proveedor del Estado (RPE) donde indique el rubro emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Certificación de la Tesorería de Seguridad Social (TSS) donde indique que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación de la Dirección de Impuestos Internos (DGII) donde indique que el oferente se encuentra al día con el pago de sus obligaciones fiscales.



B. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) /detallar propuesta
2. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).
3. Ficha técnica con la descripción de la marca y precio de los bienes ofertados, con sus especificaciones, referencia o modelo de los referidos bienes ofertados visibles. Las especificaciones deben estar acorde a las indicadas en el numeral 3 de la presente ficha técnica y detallar los precios de cada artículo referido. **(No subsanable)**
4. Carta compromiso donde se comprometen a entregar los bienes en un plazo no mayor a cuarenta y ocho horas (48) horas contadas a partir de la emisión de la orden de compras o en su defecto presentar un cronograma de despacho inferior a los siete (7) días después de notificada la orden de compras **(No subsanable)**
5. Imágenes de los artículos ofertados y carta de colores **(No subsanable)**
6. Copia del Registro mercantil vigente.
7. Cedula de identidad y electoral del representante legal.

C. PROPUESTA ECÓNOMICA:

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) /Cotización firmada y sellada por el oferente/proponente/ en pesos dominicanos (RD\$)

7. TÉRMINOS Y CONDICIONES:

1. Los oferentes deberían presentar ofertas si cumplen con la totalidad de los requerimientos.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los oferentes/proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos y deberán contener toda la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad " CUMPLE/NO CUMPLE". Será calificada como la conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requerimientos técnicos además presente la oferta económica más favorable para los intereses de la institución.

ítems	Criterio de Evaluación	Ponderación
1	Documentos habilitantes: Anexo de la propuesta técnica	Cumple/No cumple
2	Especificaciones Técnicas	
3	Oferta Económica: Sujeto al cumplimiento de los criterios técnicos	Menor Precio

9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La autoridad competente evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en esta ficha técnica.

En caso de no cumplir con uno de los criterios previamente indicado, la oferta no podrá ser calificada, por lo cual será automáticamente descalificada.

10. PLAN DE ENTREGA:

Los bienes adjudicados deben cumplir con todos los requerimientos exigidos en la presente Ficha Técnica, al momento de la entrega. Los bienes que no cumplan con todos los requerimientos contenidos en este punto no serán recibidos. No se entenderán suministrados, ni entregados, por lo tanto, la institución no tendrá compromiso de pago.

La entrega se realizará en un plazo no mayor a 48 horas, de notificado la orden de compras y deberán ser entregados en la Sección de Almacén de la institución, en horario de 8:00am hasta las 4:00pm, y como se describe en el punto 3, "Especificaciones Técnicas".

**DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO (IAD)**



MGOP/em

P